



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

I.- OBJETIVO	
<p>Dar a conocer y confrontar los hallazgos resultantes de la revisión documental financiera y técnica, así como la inspección física realizada por el personal del Órgano Estatal de Control (OEC), en base a la información y/o documentación presentada por la instancia ejecutora, en el proceso de auditoría, con la finalidad de verificar si la utilización de recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2020, durante todo el período de su aplicación, se realizó de forma eficiente; si los objetivos y metas se alcanzaron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplió con las disposiciones aplicables.</p>	
II.- LUGAR Y FECHA	
<p>En las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), ubicado en Allende No. 14, Col. Centro, C.P. 47180, en el municipio de Arandas, Jalisco. Siendo las 13:00 hrs. del día 09 de julio del 2021.</p>	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • 0676/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 28 de mayo de 2021 (de Orden del Acto de Fiscalización). • 0262/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 28 de mayo de 2021 (de Notificación al personal comisionado). • 0270/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 28 de mayo de 2021 (de Instrucción al personal comisionado). 	
IV. PARTICIPANTES.	
POR EL O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).	
NOMBRE	CARGO
L.C.P. Leticia Dolores Lozano González	Jefa Administrativa
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
NOMBRE	CARGO
L.I.A Reginaldo López Arellano	Personal Contratado
Ing. José Antonio Diosdado Martínez	Auditor
V.- APERCIBIMIENTOS GENERALES	
<p>Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice:</p> <p><i>Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa:</i></p> <p>I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.</p>	



Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría**

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.

VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES

Del Programa:

El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se instrumentó en el año 2002, a raíz de la modificación a la Ley Federal de Derechos en sus artículos 223-B y 231-A publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 01 de enero de 2002. Dicho programa es el medio establecido para la asignación y utilización de recursos provenientes de los ingresos federales que obtenga la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que se suministren a las empresas públicas y privadas con el fin de coadyuvar a la realización de acciones de infraestructura hidráulica y de mejoramiento de eficiencia.

Los mecanismos y requisitos para la asignación de dichos recursos, se encuentran establecidos en los Lineamientos vigentes publicados el 20 octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, y se destinan a un "programa de acciones" que tengan como objetivo la realización de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los términos previstos por el artículo 231-A de la LFD.

Son sujetos a este programa los siguientes prestadores de servicios:

- Entidades federativas, municipios y organismos paraestatales o paramunicipales que cuenten con asignación para usar, explotar o aprovechar aguas nacionales y que cubran los derechos correspondientes.
- Empresas que mediante autorización o concesión sustituyan a entidades federativas, municipios y organismos paraestatales o paramunicipales, en la prestación del servicio de agua potable o alcantarillado.
- Colonias constituidas como personas morales que, por concesión de las entidades federativas, municipios y organismos paraestatales o paramunicipales, presten el servicio de suministro de agua potable de uso doméstico.

Los participantes al programa pueden ser todos aquellos "prestadores del servicio" que habiendo cubierto sus derechos federales con poblaciones mayores a 2,500 habitantes soliciten su adhesión, para ello tienen que presentar solicitud y programa de acciones.



Contraloría
del Estado
JALISCO



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

De la intervención:

En el ejercicio presupuestal 2020, a través del PRODDER, se autorizó recurso para el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), por la cantidad de **\$848,512.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos doce pesos 00/100 MN)**, mediante programas de acciones, y sus modificatorios, acordados entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y el Organismo Público Descentralizado anteriormente mencionado; por lo que se aprobó la siguiente estructura financiera.

No.	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)		
		SUMA	FEDERAL	MUNICIPIO Y/U OTROS
1	Mejorada Equipamiento de Infraestructura; SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR SUMERGIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 125 HP A 440 VOLTS. PARA LA SIGUIENTE FUENTE DE ABASTECIMIENTO POZO #13 PUENTE DE GUADALUPE.	\$ 223,849.00	\$ 87,549.00	\$ 136,300.00
2	Mejorada Obra de Captación Subterránea ; Pozo ; SUSTITUCION DE COLUMNA DE SUCCION A BASE DE TUBERIA DE ACERO NEGRO DE 4" DE Ø CON ROSCA Y COPLES. EN POZO No. 2 UBITACO EN CALLE RAYON Y GENERAL ARTEAGA EN LA COLONIA CENTRO.	\$ 144,807.00	\$ 72,403.00	\$ 72,404.00
3	Mejoramiento de Eficiencia Energía Eléctrica ; Consumo para Operación de Infraestructura; CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: POZO # 2 EN CALLE RAYON ESQ. GENERAL ARTEAGA CON EL NUMERO DE RPU 194890901157.	\$ 239,928.00	\$ 119,964.00	\$ 119,964.00
4	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y Reactivos para potabilización y desinfección; SUMINISTRO DE INSUMO PARA DESINFECCION DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13 %.	\$ 239,928.00	\$ 119,964.00	\$ 119,964.00
TOTAL PROGRAMA		\$ 848,512.00	\$ 399,880.00	\$ 448,632.00

Finalmente, con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Fiscalización (PAF2021), se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021**, al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), del ejercicio presupuestal 2020, notificada mediante oficio número 0676/DGVCO/DAOC/2021, de fecha 28 de mayo de 2021, al Director General del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), signado por la Contralora del Estado.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

A) ACTUACIONES ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

En el periodo del 06 al 09 de julio del año en curso, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con L.C.P. Leticia Dolores Lozano González, Jefa Administrativa del O.P.D., quien fue designada como enlace mediante el oficio número **SIMAPAAJ/ADMIN 023/2021**, de fecha 07 de julio de 2021, signada por el Mtro. Luis Fernando Padilla Macías, Director General del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera y de cumplimiento referente al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2020.

Hechos:

Una vez revisada y analizada la documentación financiera presentada por el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), se determinaron los siguientes hechos:

- Mediante el programa de acciones modificatorio de fecha 26 de octubre del 2020, celebrado entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y por otra parte el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), la inversión Autorizada para el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2020, fue de **\$848,512.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos doce pesos 00/100 MN)** repartidos en 04 acciones, del cual \$399,880.00, pertenecen a Recurso Federal y \$448,632.00 son Recurso por la Contraparte por la explotación, uso o aprovechamiento de Aguas Nacionales, uso de Agua Potable.
- Así mismo, se verificó que los recursos aportados por la parte federal para el Programa PRODDER, ejercicio fiscal 2020, ingresaron al banco, tal como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	No. De Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Federal Ministrado	\$ 294,804.00	12287	31-dic-20	5428932	Banco Nacional de México BANAMEX
	\$ 99,230.00	12286			
TOTAL FEDERAL	\$ 394,034.00				

- Por medio del Cierre de Ejercicio 2021, presentado por el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con fecha de 16 de abril 2021, y los registros contables específicos y controlados, del ingreso de los recursos del programa, presentados por el O.P.D, se pudo comprobar que la aportación Federal fue de **\$394,034.00, (Trecientos noventa y cuatro mil, treinta y cuatro pesos 00/100 MN)**, la cual fue menor a lo contemplado en el Programa de



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

Acciones Modificadorio, por un monto total de **\$399,880.00** (Trecientos noventa y nueve mil, ochocientos ochenta pesos 00/100 MN), dando un faltante por la parte Federal de **\$5,846.00** (Cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN) *no ministrados*, por lo que el presupuesto para el programa de acciones PRODDER tuvo que ser ajustado, así como el cierre de ejercicio a los montos ministrados.

Nombre y/o Descripción de la Obra	Inversión Autorizada			Inversión Ejercida			Saldo		
	Total	Federal	Mpal.y/u Otros.	Total	Federal Devuelto	Mpal.y/u Otros.	Total	Federal	Mpal.y/u Otros.
Mejorada Equipamiento de Infraestructura SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR SUMERGIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 125 HP A 440 VOLTS. PARA LA SIGUIENTE FUENTE DE ABASTECIMIENTO POZO # 13 PUENTE DE GUADALUPE.	\$223,849.00	87,549.00	136,300.00	\$175,098.00	87,549.00	87,549.00	\$ 48,751.00	0.00	48,751.00
Mejorada Obra de Captación Subterránea ; Pozo ; SUSTITUCION DE COLUMNA DE SUCCION A BASE DE TUBERIA DE ACERO NEGRO DE 4" DE Ø CON ROSCA Y COPLES. EN POZO No. 2 UBITACO EN CALLE RAYON Y GENERAL ARTEAGA EN LA COLONIA CENTRO.	\$144,807.00	72,403.00	72,404.00	\$144,806.00	72,403.00	72,403.00	\$ 1.00	0.00	1.00
Mejoramiento de Eficiencia Energía Eléctrica ; Consumo para Operación de Infraestructura; CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: POZO # 2 EN CALLE RAYON ESQ. GENERAL ARTEAGA CON EL NUMERO DE RPU 194890901157.	\$239,928.00	119,964.00	119,964.00	\$234,082.00	117,041.00	117,041.00	\$ 5,846.00	2,923.00	2,923.00
Mejoramiento de Eficiencia Materiales y Reactivos; Materiales y Reactivos para potabilización y desinfección; SUMINISTRO DE INSUMO PARA DESINFECCION DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13 %.	\$239,928.00	119,964.00	119,964.00	\$234,082.00	117,041.00	117,041.00	\$ 5,846.00	2,923.00	2,923.00

\$ 848,512	399,880	448,632	\$ 788,068	394,034	394,034	\$ 60,444	5,846	54,598
------------	---------	---------	------------	---------	---------	-----------	-------	--------



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020

Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

EL O.P.D. denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), abrió una cuenta bancaria con número **5428932** del Banco Nacional de México S.A. BANAMEX para el programa (PRODDER), desde el 01 de enero del 2015, en dicha cuenta fueron depositadas las ministraciones de los recursos Federales del programa antes mencionado, ejercicio fiscal 2020, en donde se realizaron todos los movimientos bancarios correspondientes a dicho Programa y ejercicio.

Hallazgos:

Derivado de la revisión financiera al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se encontró lo siguiente:

Una vez analizada la documentación al Programa PRODDER, ejercicio fiscal 2020, se pudo constatar que el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), presentó de manera detallada el registro, control y destino de los recursos mediante pólizas, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios además de que el recurso se ejerció y aplicó conforme a los LINEAMIENTOS para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.

El O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), ejecutó cuatro (04), acciones comprendidas en el programa de acciones del PRODDER 2020, presentando su cierre de ejercicio de fecha 16 de abril del 2021, y siendo recibido por la Comisión Nacional del Agua con fecha de 19 de abril del 2021.

Se le hace la recomendación al O.P.D. denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), aperturar una cuenta bancaria por cada ejercicio fiscal y realizar los movimientos a través de la misma, para un mejor control en cuanto al registro de los ingresos y egresos, los cuales se reflejan en estados de cuenta bancarios, conciliaciones bancarias, auxiliares contables y el soporte correspondiente, y así cumplir con el acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 69, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículo 10 fracción II, 82 fracción IX.

Finalmente, se le pide al O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), tener mayor comunicación con la CONAGUA, y realizar las gestiones necesarias para que el recurso llegue a tiempo.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

B) ACTUACIONES TÉCNICAS

Con fecha del 06 al 09 de julio de 2021 el personal de este Órgano Estatal de Control se presentó en las oficinas del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), con la finalidad de dar inicio a la revisión técnica documental de la 03 (tres) acción seleccionada como muestra, y de manera ocular las acciones restantes, las cuales fueron ejecutadas con recursos de Programa de Devolución de Derechos (PRODDER); por lo que se solicitó al O.P.D. (SIMAPAAJ), información sobre las mismas.

Hechos:

Descripción técnica de la acción revisadas al 100%:

La acción 01, SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR SUMERGIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 125 HP A 440 VOLTS. PARA LA SIGUIENTE FUENTE DE ABASTECIMIENTO POZO # 13 PUENTE DE GUADALUPE.

Proveedor:	PERFORACIONES ROFEL S.A. DE C.V.
Importe de cierre:	\$223,849.00
Monto pagado:	\$272,600.00 I.V.A. incluido
Modalidad de Ejecución:	Adjudicación Directa

La acción 02, SUSTITUCION DE COLUMNA DE SUCCION A BASE DE TUBERIA DE ACERO NEGRO DE 4" DE Ø CON ROSCA Y COPLES. EN POZO No. 2 UBITACO EN CALLE RAYON Y GENERAL ARTEAGA EN LA COLONIA CENTRO.

Proveedor:	PERFORACIONES ROFEL S.A. DE C.V.
Importe de cierre:	\$ 144,807.00
Monto pagado:	\$ 144,807.35 I.V.A. incluido
Modalidad de Ejecución:	Adjudicación Directa



Acta de Sitio

Campo Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

La acción 04, SUSTITUCION DE COLUMNA DE SUCCION A BASE DE TUBERIA DE ACERO NEGRO DE 4" DE Ø CON ROSCA Y COPLES. EN POZO No. 2 UBITACO EN CALLE RAYON Y GENERAL ARTEAGA EN LA COLONIA CENTRO.

Proveedor:	GEORGINA CHAVEZ SEVILLA
Importe de cierre:	\$ 239,928.00
Monto pagado:	\$ 267,427.85 I.V.A. incluido
Modalidad de Ejecución:	Adjudicación Directa

Descripción técnica de la acción revisada de forma ocular:

La acción 03, CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: POZO # 2 EN CALLE RAYON ESQ. GENERAL ARTEAGA CON EL NUMERO DE RPV 194-890901157.

Proveedor:	Suministrador de Servicios Básicos (CFE)
Importe de cierre:	\$ 239,928.00
Monto pagado:	\$291,646.00 I.V.A. incluido
Modalidad de Ejecución:	Adjudicación Directa

Hechos:

Revisión documental:

Aunado a lo anterior, el análisis a la documentación se realizó conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, y cabe mencionar que el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas (SIMAPAAJ), presentó los expedientes unitarios de adquisiciones, correctamente conformados. De igual manera, es importante señalar que el personal de este Órgano Estatal de Control (OEC), plasma los resultados obtenidos en los siguientes documentos:

- Cédula analítica de revisión del expediente unitario de Adquisiciones.
- Cédula de inspección de campo junto con memoria fotográfica.





Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

En los cuales se describen de una manera más detallada las actuaciones y resultados del análisis documental e inspección física, llevadas a cabo; anexándose al expediente de auditoría. Cabe señalar que, se recomienda al organismo operador mantener el buen orden y control de documentación estipulada en los lineamientos y normatividad aplicable para futuras revisiones de distintos entes fiscalizadores.

Revisión Física:

Por otro lado, la revisión física de las acciones, se realizaron el día 08 de julio del presente año en forma conjunta entre personal de este OEC y personal comisionado por parte del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas (SIMAPAAJ), Jefe del Área Operativa; acotando la revisión y el cumplimiento de meta al funcionamiento, operatividad y estado físico de las acciones; dado que el alcance de éstas, presentan en su mayoría, conceptos no medibles y/o visibles.

(Croquis de ubicación: para la localización a detalle de las acciones, ver "Cédulas de Inspección de Campo").

Descripción técnica de la operatividad de las acciones:

Nº ACCIÓN	VERIFICACIÓN		SITUACIÓN	COMENTARIOS
	VISUAL	100%		
01		X	Suministrada y Operando	Para el caso de las acciones aquí mencionadas, consta de sustitución de equipo de bombeo de acero inoxidable y motor sumergible con una capacidad de 125 hp a 440 volts, para la fuente de abastecimiento pozo # 13 puente de Guadalupe. Aunado a esto, se tomó su cumplimiento mediante la operatividad de los mismos por lo cual, al momento de la visita, estas se encontraron en operación.
02		X	Suministrada y Operando	Para el caso de la acción aquí mencionada que constan de: sustitución de columna de succión a base de tubería de acero negro de 4" de ø con rosca y coples. en pozo no. 2 ubicado en calle Rayón y General Arteaga en la colonia centro. Aunado a esto, se tomó su cumplimiento mediante la operatividad de los mismos por lo cual, al momento de la visita, estas se encontraron en operación.
03	X		Suministrada y Operando	Para el caso de las acciones aquí mencionadas que constan de: consumo de energía eléctrica para las siguientes fuentes de abastecimiento: pozo # 2 en calle Rayón esq. General Arteaga.
04		X	Suministrada y Operando	Para el caso de las acciones aquí mencionadas que constan de: suministro de insumo para desinfección de agua a base de hipoclorito de sodio al 13 % para las siguientes fuentes de abastecimiento: pozo # 2 en calle Rayón esq. General Arteaga y pozo # 13 puente de Guadalupe.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

DECLARACIONES

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:

Derivado del análisis realizado por este Órgano Estatal de Control, así como en base a la documentación presentada por el personal del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), y la verificación física realizada a las acciones aprobadas en el programa de acciones presentado para el ejercicio 2020, éstas se encuentran ejecutadas y operando.

Por otro lado, este OEC, además de verificar que los recursos autorizados para el programa en cuestión, otorgados al O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), fueran ejercidos de manera transparente; funge como un ente asesor y recomienda al ejecutor seguir manteniendo la buena organización de sus expedientes unitarios y una constante comunicación con la Comisión Nacional del Agua, con el encargado del programa; con el fin de asesorarse en cuestión del cumplimiento a los Lineamientos del programa y todo lo relacionado con el mismo.

Cabe mencionar que los resultados de la presente auditoría, **no exime al organismo operador** de futuras responsabilidades en que pudiera incurrir ante otros entes fiscalizadores que realicen verificaciones venideras y/o revisiones con distintos alcances al programa en mención y sus metas establecidas.

Finalmente, cabe hacer mención que este Órgano Estatal de Control posee diversas herramientas administrativas de actuación, para apoyar en la solución de la problemática que se detecte, derivada del trabajo de auditoría a los recursos federales; las cuales se ponen a disposición del organismo operador, tales como:

1. Normatividad Federal (Leyes y Reglamentos).
2. Disposiciones y Lineamientos.
3. Curso de acceso a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obras Públicas (BESOP).
4. Consultas sobre 5 al millar.
5. Mesas de trabajo con temarios específicos, normatividad, seguimiento a observaciones para su solventación o problemática diversa para el desarrollo de los procesos de ejecución de obra pública.



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de
Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

POR EL O.P.D. SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO (SIMAPAAJ):

El personal por parte del Organismo Estatal de Control emitió recomendaciones y asesoría al Organismo para la mejora y función del Programa de Igual Agua el organismo fue otorgado de manera responsable a su diligencia.

VI. RESOLUCIONES

El personal de este Órgano Estatal de Control, además de verificar que los recursos autorizados para el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2020, otorgados al O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), fueran ejercidos de manera transparente, funge como un ente asesor emitiendo las siguientes resoluciones.

Por la parte Financiera:

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), este OEC concluye que el recurso se ejerció conforme a los Lineamientos del Programa.

Por la parte técnica:

Derivado de la revisión documental y física de las acciones revisadas, utilizando las técnicas de auditoría, este OEC concluye lo siguiente:

Tomando como referencia el Cierre de Ejercicio, podemos concluir que las 04 acciones plasmadas en él fueron ejecutadas de acuerdo a lo autorizado en el Programa de Acciones, mismas que se encuentran operando de acuerdo a lo verificado en campo; dado lo anterior este OEC concluye que las acciones realizadas, de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, se encuentran **suministradas y operando** al alcance del recurso ministrado.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 14:00 hrs. del día 09 de julio de 2021, en las oficinas del O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.



Acta de Sitio

Campo Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

0676/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIMAPAAJ/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor : O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ).

POR EL O.P.D. SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO (SIMAPAAJ).		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Leticia Dolores Lozano González	Jefa Administrativa	
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.I.A Reginaldo López Arellano	Personal Contratado	
Ing. José Antonio Diosdado Martínez	Auditor	



Nota: La presente se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco (SIMAPAAJ), y otro para el OEC.